CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E

INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR

Rondon, 3 de Septiembre del 2.026

Señores

DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Tunja

Asunto: Certificación de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar – Contrato de arrendamiento

Yo, CARLOS ALBERTO ESPINEL MUÑOZ con cédula de ciudadanía No. 79.435.232

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que CARLOS ALBERTO ESPINEL MUÑOZ, así
como quien suscribe en calidad de representante legal, no se encuentran incursos en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal que impida contratar con las entidades estatales, de conformidad con la Constitución Política, las leyes y demás disposiciones legales aplicables.

En consecuencia, manifestamos que contamos con plena capacidad jurídica para celebrar y ejecutar el contrato de arrendamiento que se pretende suscribir con la Rama Judicial del Poder Público, y que no existe circunstancia de carácter legal que impida o limite nuestra participación como parte arrendadora en dicho

contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de la Rama Judicial, para los fines relacionados con el proceso de contratación y perfeccionamiento del respectivo contrato de arrendamiento.

Para constancia, se firma en Rondon , a los tres días del mes de septiembre del 2.026.

Atentamente,



_____

CARLOS ALBERTO ESPINEL MUÑOZ

Representante Legal

C.C. No. 79.435.232

Teléfono: 321 473 3085

Correo electrónico: carlos_espinel@hotmail.com